

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 25 de Mayo de 1875.

Núm. 11290.

CADIZ 25 DE MAYO DE 1875.

Los periódicos revolucionarios no han podido disimular su despecho al conocer el resultado de la gran junta del Senado del Jueves último. Y la cosa en verdad ha debido sorprenderles, porque ni ellos, ni las agrupaciones que representan están acostumbrados a dar ejemplos de abnegación y patriotismo, parecidos siquiera al que dieron con su conducta circunspecta y digna los numerosos patriotas reunidos, bajo la bandera conservadora, para hacer una pública manifestación de su amor a la dinastía y de su adhesión entusiasta a las instituciones.

Pocas veces se habrá visto, si es que se ha visto alguna vez, que 341 personas de diferentes procedencias políticas, no contando las 238 que habían enviado sus adhesiones, se hayan reunido para acordar los medios de establecer una legalidad común que los una a todos en la esfera constitucional, sin que el mas pequeño desacuerdo haya venido a turbar la armonía ni a desentonar el cuadro de tan perfecta unanimidad.

Y cuenta que no era aquella una reunión de medianías ó de funcionarios públicos a quienes un gobierno cualquiera pueda imponer en momentos dados el peso de su influencia ó de su voluntad. Allí estaban, como dice un colega, todos los elementos sociales de nuestra patria. La ciencia, la inteligencia, el capital, el comercio, la industria, la alta banca, se hallaban representados en aquel recinto, no llegando quizás los empleados a la décima parte de los concurrentes, y faltando, por otra parte, el elemento militar que tantas veces ha sido omnipotente en las contiendas de nuestros partidos políticos.

Comprendemos, pues, y nos explicamos perfectamente el mal humor de ciertos periódicos, y sobre todo de *La Iberia*. Para el Sr. Sagasta que tenía la pretensión de formar aquí un partido conservador, dentro de los partidos revolucionarios, la reunión del Senado ha sido un golpe terrible. ¿Qué partido conservador es ya posible enfrente del que con tantos elementos de vida ha surgido de la gran reunión a que nos referimos? Lo decíamos algunos días antes del fausto suceso que tan brillantemente ha venido a realizar nuestras más ilusorias esperanzas, y los hechos empiezan a justificar aquellas apreciaciones. El Sr. Sagasta podrá acaudillar un partido dentro de la monarquía legítima; pero su partido no será, de seguro, el mismo que acaudillaba dentro la revolución: será, si se quiere, aunque con otro nombre y con otras tendencias, el antiguo partido progresista, es decir, un partido anti-conservador y por consiguiente mas ó menos avanzado en sentido revolucionario. Los campos se van deslindando y no hay mas remedio que someterse a la lógica de los acontecimientos.

Aparte de esto, seáenos permitida una observación que por sí sola desautoriza las mil vulgaridades que suelen decirse contra el régimen constitucional. En medio de los horrores de la anarquía primero y de la represión de la dictadura después, se han formado y han vivido aquí muchos gobiernos que al segundo mes de su existencia estaban ya gastados y apenas podían sostenerse. El primer ministerio de la monarquía existe

ya hace cinco meses, y hoy es mas fuerte que el primer día. ¿De dónde viene el fundamento de su vitalidad? Viene en mucha parte del principio eminentemente conservador en que se apoya, pero viene sobre todo de ese acto constitucional y parlamentario con que la reunión del Senado acaba de suplir la ausencia forzosa de las Cortes.

Es que la verdadera fuerza de los gobiernos estaba en la práctica fiel y sincera de los principios fundamentales de la monarquía constitucional.

En el último artículo publicado por el Sr. Alonso Martínez contestando a los de sus contrincantes del partido constitucional, hay algo que no debemos omitir porque ofrece interés y novedad.

El público ignoraba, como ignora tantas otras cosas, los motivos secretos de la crisis del mes de Setiembre del año último, en cuya virtud salieron del ministerio los generales Zabala y Cotouer y el Sr. Alonso Martínez, para quedar constituido el gabinete homogéneo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Todo el mundo comprendió entonces que aquel cambio se hacia con una tendencia anti-alfonsista, y el Sr. Alonso Martínez confirma ahora ese presentimiento del público.

Antes, por supuesto, de que surgiese la crisis y viviendo aun el marqués del Duero, habían acordado los ministros por unanimidad dar un voto de confianza al duque de la Torre, al marqués de Sierra Bullones y al mismo marqués del Duero, para que comunicándose sus ideas sobre el estado de la nación y la solución mas propia para afianzar su incierto porvenir, fijasen el apetecido objetivo, comprometiéndose todos los ministros a trabajar en su triunfo dentro de la esfera de lo legal y lo lícito.

Acuerdo tan importante y trascendental se consignó en una carta dirigida por el general Zavala, con anuencia del duque de la Torre y aprobación de todos los ministros, al marqués del Duero, quien la recibió cuando estaba operando sobre Estella.

Esto explica cómo y porqué se creía generalmente que la entrada en Estella del marqués del Duero habría sido la señal para la proclamación de D. Alfonso XII.

Los sucesos, como todos saben, tomaron, con la dolorosa muerte del general Concha, un giro desagradable, y el general Zavala que conservaba la presidencia del Consejo de ministros, disgustado como el general Cotouer, y como el Sr. Alonso Martínez de lo que pasaba en Madrid, se vio precisado a abandonar el ejército para provocar francas explicaciones con los individuos del Gabinete y averiguar ciertamente si había ó no perdido la confianza del jefe del Estado.

En el Consejo que con tales propósitos y fines se celebró bajo la presidencia del duque de la Torre en la noche del 2 de Setiembre, entre otras cosas que no importan para la cuestión del día, dijo el general Zavala las siguientes ó parecidas frases:

«No tomen Vds. lo que voy a decir por una amenaza; yo sé lo que cumple a mi dignidad hacer si he perdido la confianza del jefe del Estado y de mis colegas. Pero un deber de lealtad me obliga a declarar que aunque hoy no se hable en el Norte como antes de política, gracias en parte a mis esfuerzos, se equivocarían Vds. lastimosamente si de aquí infiriesen que el ejército no tiene

una opinión. La tiene y muy acendrada. El ejército es por unanimidad monárquico, y en su inmensa mayoría tiene candidato del renuncio que no necesito nombrar porque de sobra saben Vds. a quien aludo. Mientras al frente del ejército y del Gobierno haya hombres que le inspiren la confianza de que no hemos de volver a los radicales ni se ha de poner el veto a su candidatura favorita, cumplirá sus deberes militares y se batirá bravamente. *El día que el Gobierno y el general en jefe no le inspiren esa confianza, derribará de un soplo todo esto.*»

Estas leales advertencias no fueron entonces atendidas, pero antes de cuatro meses quedaron cumplidamente justificadas.

Los periódicos revolucionarios dicen que en la reunión del Senado estaba en mayoría el partido moderado.

En la reunión del Senado no ha habido mayoría ni minoría; ha habido unanimidad.

Las tres agrupaciones allí reunidas han convenido en la necesidad de patrióticas transacciones para establecer una legalidad común.

Hé aquí el texto de los discursos pronunciados en la sesión celebrada en el Senado.

El Sr. Alonso Martínez: «Voy a decir dos palabras tan solo porque mi objeto no es provocar una discusión, sino hacer un acto patriótico. En presencia de la guerra que nos consume, cuando el País entrega sus hijos y sus tesoros, lo menos que podemos hacer los hombres políticos es unirnos en un pensamiento patriótico para afianzar el trono de D. Alfonso XII: por esto nos hemos reunido individuos de distintas procedencias y agrupaciones políticas, para que, conservando cada cual su historia y sus antecedentes, sin aplicación de ninguna especie, se hagan transacciones patrióticas para realizar el pensamiento de una legislación común; sin un rey querido y respetado de todos, sin una Constitución a la que todos se sometan podrá haber un rey, pero no habrá una verdadera monarquía parlamentaria. Procuremos que de hoy en adelante, a semejanza de lo que sucede en todos los países cultos de Europa, en medio de sus luchas, en el ardor del combate, pueda gritar cada uno de los partidos españoles: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Constitución!»

Por esto ruego a mis amigos políticos que se sirvan aprobar la proposición, y no me dirijo a los demás porque desean que reine en la reunión la mas perfecta armonía, y habiendo aquí representantes de todos ellos, espero que cada uno por su parte se apresurará a hacer idénticas manifestaciones.»

Signó en el uso de la palabra el señor marqués de Barzanallana, quien, con el lenguaje elocuente que le es natural, con la noble entereza propia de las circunstancias y comunicando a los demás el entusiasmo que embargaba su alma, dijo lo siguiente:

«También voy a pronunciar yo muy breves palabras. Yo creo que nosotros no tenemos porvenir, como nación parlamentaria y culta, sino demostramos que, después de tantas y tan dolorosas experiencias, la educación política ha progresado entre nosotros lo bastante para que todos los partidos monárquicos y dinásticos comprendan la necesidad de realizar prudentes y patrióticas transacciones. Todos los partidos españoles tienen la fuerza suficiente para dificultar la gobernación a sus adversarios, ninguno para asumir la organización exclusiva de esta sociedad.

De aquí resulta que la doctrina constante de los hombres conservadores debe ser, en lo porvenir, oír las aspiraciones y los sentimientos, tener en cuenta los

intereses diversos que aspiran a tomar la dirección de la sociedad, para pesarlos y tratar de organizarlos. Esto no es imposible; sería difícil en cualquier época, lo es mucho más en ésta, en que la fe política está tan debilitada; pero, por lo mismo que es difícil, es deber imprescindible de todo verdadero español hacer toda clase de sacrificios para conseguir este gran resultado.

Yo ruego, pues, a mis amigos políticos que obren en este sentido, contribuyendo a dar a la sociedad una Constitución que todos acepten y que sirva de base sólida al gobierno constitucional, conservador y liberal del Rey D. Alfonso XII.»

El señor marqués de Corvera dijo así:

«Después de lo que han dicho los señores Alonso Martínez y Barzanallana, sólo voy a manifestar que el deseo constante de mi corazón es que se mejore la conducta de los partidos políticos. El exclusivismo de todos ellos es lo que ha conducido a la Nación al borde del precipicio, es lo que ha traído consigo la tiranía en el municipio, en la provincia y en todas las regiones, y que no tengan justicia ni protección de ninguna clase los vencidos; de aquí ha nacido que a cada cambio de ministerio cambien todos los funcionarios públicos, y así no pueda haber administración en España.

Es preciso, pues, emendar nuestra conducta; es preciso que no aspiremos al dominio exclusivo, porque así no llegaremos a establecer nada sólido y sucederá lo que ha sucedido ya muchas veces, que en el día del cataclismo culpáremos a las instituciones de lo que solo habrá sido culpa nuestra.

Concluyo, pues, rogando a la reunión que diga conmigo: ¡Viva Alfonso XII!»

El Sr. Corradi se expresó en los siguientes términos:

«Pensaba no acudir a esta reunión, porque no conocía su verdadero objeto; pero tan pronto como supe que se trataba de realizar el pensamiento de una legalidad común, que ha sido el ideal de toda mi vida política, no he vacilado un instante.

Tiempo es ya de que cese el escándalo, la perturbación y la anarquía, de que cada partido tenga una Constitución en reserva para imponerla el día del triunfo a sus adversarios; un Rey dispuesto a servir sus exclusivos fines, unas Cortes exclusivamente suyas; un ejército destinado a mantener sus intereses de bandería.

Es indispensable que todos y cada uno de nosotros llevemos una piedra al grande edificio de la legalidad común, dentro de la cual, sin abdicación alguna, sin mengua del decoro de nadie, quede aúcho campo para desenvolverse sin resultar un trastorno, las aspiraciones de los dos grandes partidos que representan las fuerzas impulsiva y moderadora, que regulan el movimiento de las verdades humanas.

De esta suerte, natural y sencillamente, cuando haya que avanzar, el gobierno corresponderá de derecho al partido que represente la fuerza impulsiva; y cuando haya que moderar el ímpetu de impulsión, entonces las riendas del gobierno irán a parar a manos del partido que representa la fuerza moderadora.

De esta manera se agruparán todos los partidos alrededor del trono y se afianzarán el orden y la libertad, el orden sin tiranía, la libertad sin licencia.»

La *Epoca* publica las siguientes líneas, haciéndose eco de nuestras quejas ó lo que es igual, de las quejas del comercio de buena fé, sobre el contrabando de azúcares:

«El contrabando de azúcares que viene haciéndose desde Gibraltar hace ya bastante tiempo, debe llamar la atención del ministro de Hacienda y del director general de aduanas, escitándoles a adoptar medidas eficaces para reprimirlo. El

**Comercio de Cádiz dedica á este asunto el primer artículo de su número del Viérnes, manifestando que el tráfico ilícito ha tomado en aquella provincia tales proporciones, que se introducen diariamente de 500 á 600 arrobas de azúcar, cuyos derechos importan de 12 á 13,000 reales. Solo por este concepto hay en Cádiz una baja de algunos millones en la renta de aduanas, y no está el Tesoro para prescindir de recursos tan considerables, ni debe el comercio de buena fé, que tanto sufre por la situación excepcional del país, soportar además los perjuicios que el contrabando le ocasiona.**

Los comerciantes de Cádiz, interesados en el tráfico legítimo de nuestros azúcares coloniales, representaron al ministro de Hacienda en los primeros días de Febrero, solicitando que adoptase medidas oportunas para contener el fraude. Esperamos que sus observaciones serán atendidas en lo que tengan de razonable, pues así conviene á los intereses del Erario, identificados con los particulares del comercio en esta ocasión.

#### Dice El Pueblo:

«El señor marqués de Barzanallana confesó anoche que los tres partidos; constitucional, moderado y unionista, tienen fuerza para pelear, pero que ninguno por sí solo puede gobernar.

Esta declaración es importante, por cuanto confirma la idea general de que ninguno de los tres partidos puede constituir gobierno ni representar los intereses de la nación.»

A lo cual contesta con sorna, pero con oportunidad *La Epoca*:

«Esto es evidente. Todo gobierno que no obtenga el poderoso apoyo de las falanges de *El Pueblo*, casi tan numerosas como los caristas de *I feroci romani*, no podrá subsistir en este país.»

Por conducto de los Estados-Unidos recibimos las siguientes noticias de la isla de Cuba:

**HABANA 4 de Mayo.**—Una partida de insurrectos ha atacado á Guacabuya, siendo rechazada por las tropas de la guarnición.

Ha habido otros encuentros de poca importancia entre las tropas y los rebeldes en Macagua, Barrabas, Loma de la Cruz y Macabugo.

**HABANA 5 de Mayo.**—La *Gaceta* ha publicado un inesperado decreto, revocando el que permitía admitir por el gobierno el numerario extranjero con el premio de cotización en pago de derechos.

Desde el 20 del corriente el numerario extranjero se admitirá solo por su valor efectivo hasta nueva orden.»

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado secretario del consejo de administración y gobierno del fondo de premios para el servicio de la marina, el capitán de fragata de la escala de reserva D. Juan García de Quezada, que debiera hacer entrega de la comandancia de mar de Sanlúcar, al ayudante de la misma.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel de infantería de marina en la escala de reserva, el capitán don Juan Teruel y Jimenez con la antigüedad de 29 de Diciembre de 1874, debiendo colocarse entre los de su mismo empleo, delante de D. Juan Diaz Campoy que se le declara supernumerario.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para Cádiz, al alférez del segundo batallón del tercer regimiento de infantería de marina D. Manuel Baturone y Gener.

Idem igual tiempo para la corte al capitán graduado del ejército teniente del primer batallón del segundo regimiento D. José Goyeneche.

Idem la cruz de primera clase del mérito naval, al alférez de navío don Luis Navarro.

Se ha resultado que los ayudantes de Armas de la clase de retirados dejen de percibir sus haberes por Hacienda, abonándose por marina los sueldos de sus clases como vivos, y sin que esto derogue en nada lo mandado, respecto del abono de ración y media de Armada.

Se destinan al Departamento de Ferrol los maquinistas: primero de primera clase D. Leureano Cuevas y D. Angel Robado; segundo D. Manuel Martínez y Mayolte; terceros D. Julian Linares y Sto. Domingo, y D. Santiago Piñón; y al de Departamento de Cádiz, los primeros de primera clase D. Martín Roig y

Furé, D. Juan Faré y Roca y D. Ramon Lopez y Garcia; segundo D. Estanislao Recalde; terceros D. Diego Redondo, don Cristóbal Guerrero, D. Federico Escandon y D. Manuel Rodriguez; y cuartos D. Vicente Oca, D. Juan Millán, D. Manuel Piferrel y D. Luis Sanguaia.

## Empresa del puerto mercantil de Cádiz.

### CONSEJO DE GOBIERNO.

En sesión del 22, acordó este Consejo hacer público, para satisfacción de los accionistas y de la ciudad en general, el estado de que se halla la Empresa.

Hace bastantes días se contituyó la fianza que exige la ley, consistente en dos millones nominales de obligaciones de ferro-carriles, cuya operación ha causado un desembolso efectivo de reales vellón 209.845 para la compra de algo más de la tercera parte. El resto se nos ha facilitado á premio; cuya operación favorable economiza estancia capital, que es mejor emplear en trabajos.

También, tras de laboriosos esfuerzos, se han obtenido las autorizaciones de los tres ministerios de Guerra, Marina y Fomento, para empezar los trabajos.

Se ha contratado, para la *dirección facultativa* al ingeniero, jefe del cuerpo, Sr. D. José María Borregón, cuyo merecido crédito se ha consolidado en la importante obra del muelle de San Beltrán de Barcelona, cuyos empresarios hacen grandes elogios de su dirección, tanto en la parte económica como en la científica.

Vamos, pues, á entrar en el período de acción tan deseado; y es, por tanto, llegado el caso de que los accionistas secunden á la Dirección con el puntual abono de sus cuotas, y también que muchos gaditanos que hasta ahora han estado alejados por el temor de que no llegase este momento, se decidan á cooperar á lo que tanto les interesa.

El ingeniero se ocupa, sin levantar mano, en plantear y preparar el trabajo, la Dirección en hacer los acopios de materiales, herramientas etc., necesarios, y una vez listo todo para dar un impulso seguido y activo, se hará la inauguración oficial, para que, desde aquel mismo día, continúe el trabajo sin interrupción; no verificándose ahora aquel acto para que no se califique de alarde vano; no estando antes preparados (como no pueden estarlo) los preliminares de un trabajo continuado en esta clase de obras.

Cádiz 23 de Mayo de 1875.—Bernardo M. de la Cade, presidente.—Juan Antonio Aramburu, vice-presidente.—Francisco de P. Rivera.—Castro J. de Iturralde.—Antonio de Zubueta.—Joaquín M. Bremon.—Cesáreo Cerero.—Jose M. Franco de Terán, secretario.

## Puerto Mercantil de Cádiz.

### DIRECCIÓN.

Consecuente con lo expresado en el aviso de 31 de Marzo último posponiendo el cobro del segundo diez por ciento de las acciones hasta que fuesen necesarios los fondos, se hace saber á los señores accionistas que en 1.º de Junio inmediato se abrirá el cobro, á fin de atender á los gastos de acopios y trabajos que han de empezar según la manifestación que antecede.

Los Sres. accionistas que, por haberse suspendido la cobranza, están aun en descubierta del primer plazo, se servirán abonarlo antes del 10 de Junio inmediato.

Pasado dicho día, perderán su derecho á las prerrogativas de *socios fundadores*, y el Consejo de gobierno quedará en aptitud de adjudicar sus acciones caducadas á las personas que ya las tienen solicitadas, ó las que soliciten de esta clase preferente.

Por acuerdo del Consejo se hace saber á los interesados.

Cádiz 24 de Mayo de 1875.—Los Directores, Antonio de Zubueta.—Carlos J. de Iturralde.—Cesáreo Cerero.

## Correo de anoche.

MADRID 23.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto admitiendo al teniente general D. Rafael Echagüe y Birmingham, conde del Serrallo, la dimisión que ha presentado del mando en jefe del ejército del Centro; quedando el gobierno muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado; y disponiendo se encargue nuevamente de la dirección general del cuerpo de Artillería.

También inserta el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la renuncia á D. Anselmo de Villaescusa y Gala, ministro togado, suplente, del consejo supremo de la Guerra, que vuelve á su anterior situación de presidente de sala, cesante, de la audiencia de la Habana.

Disponiendo que el coronel de caballería D. Gil Garcia Sanchez cese en el cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

Admitiendo la dimisión que el coronel D. Miguel Tuero y Madrid ha presentado del cargo de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio.

Disponiendo que el teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo de ingenieros, D. Eduardo Malagon y Julian de Nieto, cese en el cargo de oficial de la clase de segundos.

Nombrando oficiales de la clase de primeros al coronel cuerpo de Estado mayor del ejército D. Fructuoso de Miguel y Mauleon y al coronel de infantería D. Máximo Cánovas del Castillo; y oficial de la clase de segundos, en comisión, al coronel de caballería D. Ramon Mendivil y San Juan.

El general segundo cabo de Burgos participa que el teniente coronel Amor capitán de la guardia civil, batió en Calmas Sobres (Palencia) á la partida mandada por Claudio Becete, resultando muerto este cabecilla y otro individuo mas.

Esta mañana ha llegado á Madrid procedente de Málaga el capitán general de ejército D. Juan de Zavala.

Con motivo de encontrarse ligeramente indispaesto, ha pasado en su nombre á ofrecer sus respetos á S. M. y al señor ministro de la Guerra, su ayudante de campo el señor conde Paredes de Nava.

El general Echagüe que llegó esta mañana en el tren de las 9 procedente de Valencia, con sus ayudantes, ha visitado hoy mismo al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Durante la ausencia del general señor Echagüe se ha encargado del mando el general Montenegro.

Dice *El Tiempo*:

«El Sr. Jovellar, que según hemos dicho ayer, saldrá en breve á dirigir las operaciones del ejército del Centro, llevará grandes refuerzos y amplias facultades, á fin de pacificar cuanto antes aquel territorio.»

Pregunta un periódico con qué ley se harán las elecciones. El gobierno no lo ha acordado aun; pero lo hará oportunamente.

Se han dado las órdenes oportunas para trasladar al panteón del Escorial los restos del infante D. Sebastian Gabriel, que falleció en Pau.

Nápoles 21 (retrasado).—Los estudiantes han promovido hoy nuevos desórdenes.

Roma 22.—Carece de fundamento el rumor de la convocatoria de un concilio ecuménico.

Roma 22.—El Papa presidirá un consistorio el día 16 de Junio próximo.

Se nombrarán algunos obispos y cinco cardenales, cuyos nombres se reservan por ahora.

París 21 (retrasado).—Los plenipotenciarios de 17 Estados, especialmente Alemania, España y Portugal, han firmado ayer el convenio internacional referente al «metro.»

## Ultimas noticias.

Madrid 24 de Mayo á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto referente al impuesto de fósforos y otros varios sobre Hacienda.

Nada de los carlistas.

Madrid 24 de Mayo á las 5:40 de la tarde.

Recibidos telegramas satisfactorios de Cuba.

En la corrida de toros de ayer hubo un banderillero muerto y varios heridos.

Despacho Oficial. BOLSA DE MADRID DEL 24 DE MAYO. 3 p. S. consolidado, 16 77 1/2.

## Gacetas.

Cádiz encuentra ahora en la prensa de Ma-

drid defensores celosos y elocuentes de sus derechos y de sus intereses, cosa que antes no ha sucedido.

Ya hemos hecho notar la actitud benévola y afectuosa hacia nuestro pueblo que con motivo de la cuestión de los vapores han tomado cuatro ó cinco periódicos de Madrid.

*La Patria* empieza ahora á publicar una serie de artículos sobre esa misma cuestión de los vapores correos, y el primero concluye así:

«El comercio de Cádiz no debe dejarse agitar en un asunto que tanto le interesa. Estamos persuadidos que el gobierno actual oirá sus reclamaciones con la atención que merecen, porque la cuestión de conveniencia y de derecho no podrá desconocerla, y porque ya es tiempo de que en este como en otros particulares se haga justicia, y solo justicia, á una localidad en cuyos infortunios ha tenido una gran parte la indiferencia con que ha sido mirada por otros gobiernos.»

Es verdad.

En todas las vicisitudes que ha pasado la cuestión de los vapores-correos desde que fue iniciada en Madrid por el señor Rodríguez Junio en nombre del Comité alfonsoino de esta ciudad, ha intervenido oficial y extra-oficialmente, como buen hijo de Cádiz, el señor don Angel María Dacarrete, director general de Hacienda en el ministerio de Ultramar, tomándose gran interés en favor de nuestro pueblo, cuya conveniencia en ese asunto es la conveniencia misma del país en general.

No es justo que se ignoren los servicios del señor Dacarrete á su ciudad natal.

Reproducimos con mucho gusto esta noticia de *La Correspondencia*:

«Muy en breve quedará acordada definitivamente la tercera expedición del correo para las Antillas, de cuyo proyecto hemos hablado con anterioridad.»

Sin embargo *La Epoca* dice:

«En los círculos noticieros se ha dicho hoy que aun no estaba definitivamente acordada la tercera salida mensual del correo de las Antillas.»

*La Correspondencia* ignora qué fundamento pueda tener la noticia.

Entre los ex-senadores y ex-diputados que concurrirían á la reunión del Senado figuran los siguientes que han sido representantes de esta provincia:

Presentes: D. Alejandro Mon.—D. Juan Pedro Muchada.—Marqués de Francos.—D. Manuel Ruiz Tagle.—D. Alejandro Llorente.—Don Federico de Santiago y Hoppe.—D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.—D. Fermín de la Puente y Apechea.—D. Federico Villalva.—D. Francisco Barca.—D. Augusto Amblard.

Adheridos: D. Manuel Perez de Molina.—D. Francisco M. Montero.—Marqués de Alboloduy.—Marques de Casa-Pavon.—D. Joaquin Maria Ferrer.—D. Cristobal Gonzalez de Romo.

Los buques de la escuadra inglesa estuvieron ayer engalanados é hicieron las salvas correspondientes en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina de la Gran Bretaña.

Con el mismo motivo la batería de San Felipe saludó á la bandera británica á las doce del día al propio tiempo que tocaba la música de artillería situada al efecto en aquel baluarte.

A las cuatro de la tarde de ayer fondeó en esta bahía la fragata-vapor de guerra americana de 14 cañones *Alaska*. En el momento hizo el saludo de ordenanza á la plaza; y concluido lo verificó á la nación inglesa, y después de devolver el buque almirante el saludo lo efectuó á la marina inglesa y también fue contestado por el mismo buque almirante.

Por falta de espacio tenemos que dejar para mañana una circular del Sr. Gobernador de la provincia sobre instrucción pública que inserta el *Boletín Oficial*.

Después de muchos días en que el suministro de aguas se viene ejecutando sin ningún género de interrupción, el Domingo se suspendió de 10 á 12 de la mañana, y no volvieron á correr hasta ayer Lunes á la hora de costumbre.

Se nos dice que ese defecto fué ocasionado por la rotura de un tubo á la inmediación de Puerto-Real.

Contamos ya 93 días seguidos en que la empresa ha suministrado agua, aun que en algunos de ellos ocurrieron interrupciones semejantes á la del Domingo.

Ha sido declarado cesante el oficial primero del gobierno de Cádiz don Emilio Cesar Patiño, y nombrado en su plaza don Carlos Cabestany, que es segundo del de Alicante.

Ha fallecido en Málaga el señor Franquelo, director y propietario de *El Correo de Andalucía*, antiguo periódico que se publica en aquella capital.

Enviamos al apreciable colega y á la familia de finado nuestro pésame mas sentido.

Dice un periódico de Córdoba: «Mañana bajará seis cuartos el precio de la carne de vaca en los mercados de esta capital, espendiéndose á treinta y seis, como hace mucho tiempo no ha sucedido. El público está de enhorabuena y Dios quiera que dure lo bueno muchas semanas.»



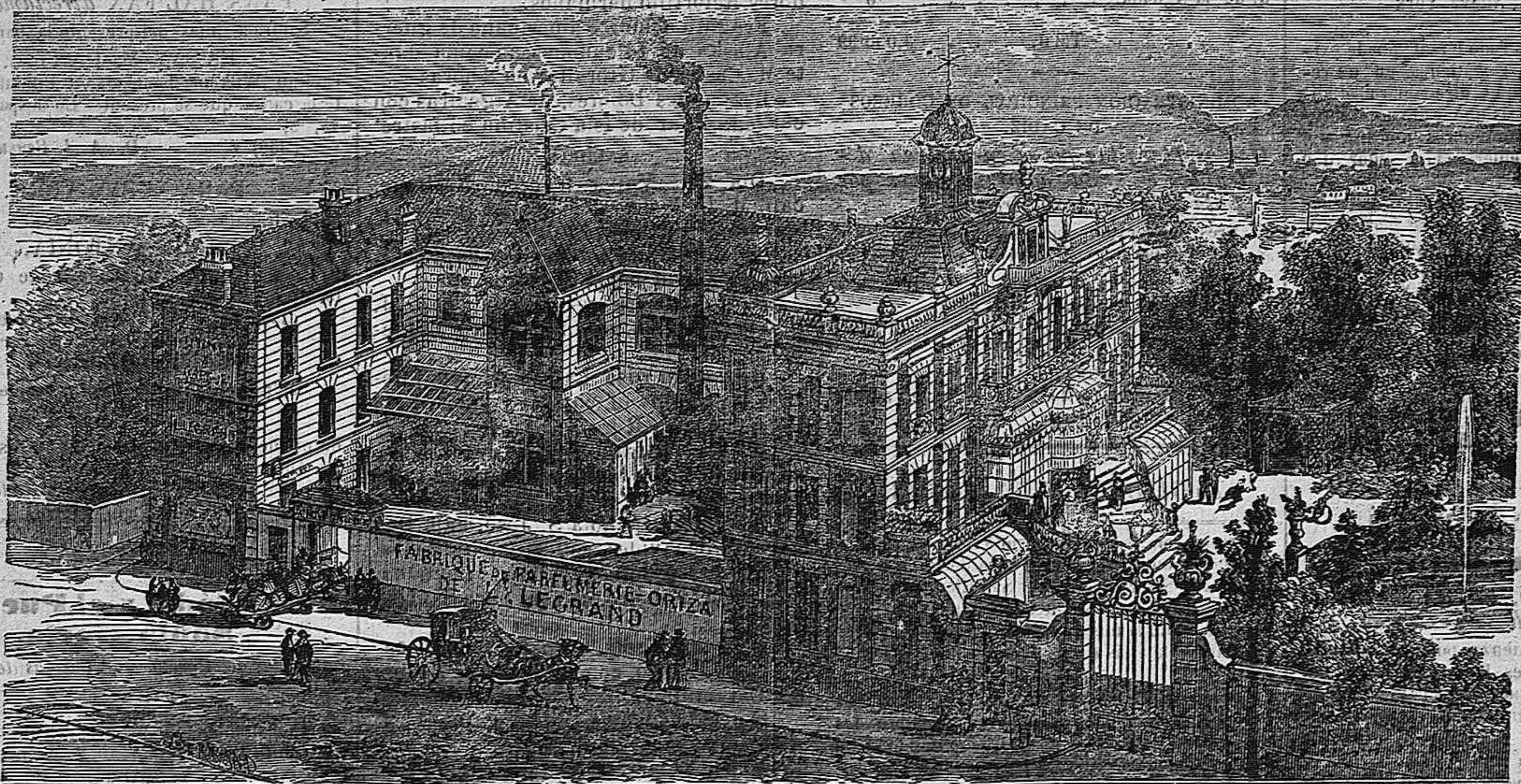


# PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND



PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS.  
CASA DE VENTA, POR MAYOR Y MENOR, 207, CALLE SAINT-HONORÉ, PARIS

Medalla de mérito en las Exposiciones Universales de París, 1867, y de Vienne, 1873.



VISTA DE LA FABRICA AL VAPOR DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND  
EN LEVALLOIS-PERRET (SEINE)

En Cádiz: Arturo Damiás, Carlos Salesse y Eduardo Rey.

### PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Ferrol y Liverpool.*  
El acreditado vapor español TERN, su capitán don José Batlle, saldrá el Martes 23 de corriente a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon  
(133)-

### PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felú.*  
El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don José de Mesa, saldrá el Jueves 27 de Mayo a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, número 22,  
(476)- D. Gabriel de Soto.

### PARA MANILA,

(VIA SUÉZ.)  
*Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.*

### EL BUENAVENTURA,

saldrá de Cádiz el día 8 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.  
Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
(470)- D. Manuel A. de Amategui.

### PARA VALENCIA,

*Barcelona, Port-venères y Marsella.*  
El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidra, saldrá de este puerto el Miércoles 26 del corriente a las doce del día.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,  
A. Lopez y compañía.

### PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*  
El nuevo vapor español VASC-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Miércoles 26 de Mayo a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 28,  
(468)- José de la Viesca.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

**PARA ALGECIRAS,**  
*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*  
El vapor español BETAS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 28 de Mayo a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALEGRIA, su capitán D. Tomás Mercader saldrá de este puerto el 20 de Junio próximo a las dos de la tarde.  
Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas camaras.  
Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
(467)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Línea de vapores-correos ingleses.

*The Pacific Steam Navigation Company.*  
El vapor CICONAGUA, de 1,200 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 26 de Mayo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Africa, Islas, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23,  
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(455)-

### Línea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.

**PARA NUEVA-YORK.**  
El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smith, llegará a este puerto el 28 del corriente.  
Admitirá carga y pasajeros.  
Dará mas informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16,  
(391)- D. C. Harrison Young.

### PARA VIGO,

*Villagarcía, Coruña, Rivedeo, Gijón y Santander.*  
El vapor español COVADONGA, su capitán don Máximo Pota, saldrá del 22 al 24 del corriente a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
(454)- Sres. Gonzalez y compañía.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Junio a la una de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de

embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

### PARA PUEBTO-RICO Y HABANA.

El vapor-correo SANTANDER, capitán don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Isabel a Católica, número 3,  
A. Lopez y Comp.<sup>a</sup>

## ANUNCIOS.

### SIN RIVAL.

## LICOR CHINO

para teñir el cabello, barba y bigote de un hermoso color negro permanente.

Es tan sencillo el modo de usarlo, que basta pasarse un cepillito mojado en el líquido por el pelo como se pasa el peine, y sin otra molestia queda terminada la operación. Puede usarse a cualquier hora y sin necesidad de sol; afirma el pelo evitando su caída. El mas pronto y eficaz de los procedimientos.

**Precio: 16 rs, frasco.**

Depósito en Cádiz, establecimiento de LOS DOS AMIGOS, Ancha núm. 8. (479)-8

### Nueva Guia oficial de España, 1875 (antigua Guia de Forasteros).

Acaba de publicarse en Madrid y se halla de venta en la  
**Librería de Morillas.**  
San Francisco, 36.

## HIELO.

Desde el Domingo 16 del corriente Mayo se despacha al por menor, en la cervceria de Fernandez y Rodriguez, callejon del Tinte, frente al jardín.  
(442)-s

### A los propietarios é inquilinos.

Indicaciones para la reforma que debe hacerse a la ley del juicio de desahucio, por don José Gonzalez Tellez y Gil.  
Un cuaderno que está de venta a 2 rs. en

las librerías de Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa Maria y Jerez. (471)-14s

### HOMENAJE POETICO

A S. M. EL REY  
**D. ALFONSO XII,**  
*en su feliz advenimiento al trono de sus mayores.*

Poesias de 35 ingenios.  
Un tomo 4.º, 8 rs.

**Librería de Morillas,**  
S. Francisco, 36.

### José Juliá,

### Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina a la calle Ancha.

### Fragancia imperecedera.



### CELEBRE

### AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.  
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMI, en Nueva York.  
Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

### ESPECTACULOS.

**GRAN TEATRO DE CÁDIZ.**—Inauguración de la compañía.—En la noche del Jueves 27 tendrá lugar la primera función de la Compañía dramática del eminente actor D. Antonio Vico.—El drama *Cid Rodrigo de Vivar.*—La pieza *Juanito.*

Sigue abierto el abono en la Compañía del Teatro, a las horas de costumbre.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.